



INFORME
Encuesta de Satisfacción
Audiencia Pública Virtual de Seguimiento al Plan de Acción
2020-2023 *Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible*
Vigencia 2020

Fecha: abril 29 de 2021 de 3:00 – 5:30 p.m.

Objetivo de la Encuesta: Conocer la opinión y satisfacción de la Audiencia Pública Virtual de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, *Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible*, vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena por los grupos de interés, ciudadanos, entes de control, asistentes a la jornada realizada a través de medios virtuales por la declaratoria de emergencia emitida por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del Covid-19.

Para la estructura y preguntas de la encuesta se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Instrumento No. 19 del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El subcomponente de Transparencia y Servicio al Ciudadano, Área de Desempeño Rendición de cuentas definido en el Índice de Evaluación y Desempeño – IEDI
- Los subcomponentes de la rendición de cuentas tales como:
 - La información,
 - Diálogo
 - Responsabilidad
 - Evaluación

Aplicación de la Encuesta: Antes de finalizar la transmisión de Audiencia Pública Virtual se publicó entre los asistentes de las diversas plataformas de transmisión, el enlace para el diligenciamiento de la encuesta. Así mismo se promovió en redes sociales el enlace de la encuesta vigente en la página web hasta el 7 de mayo de 2021.

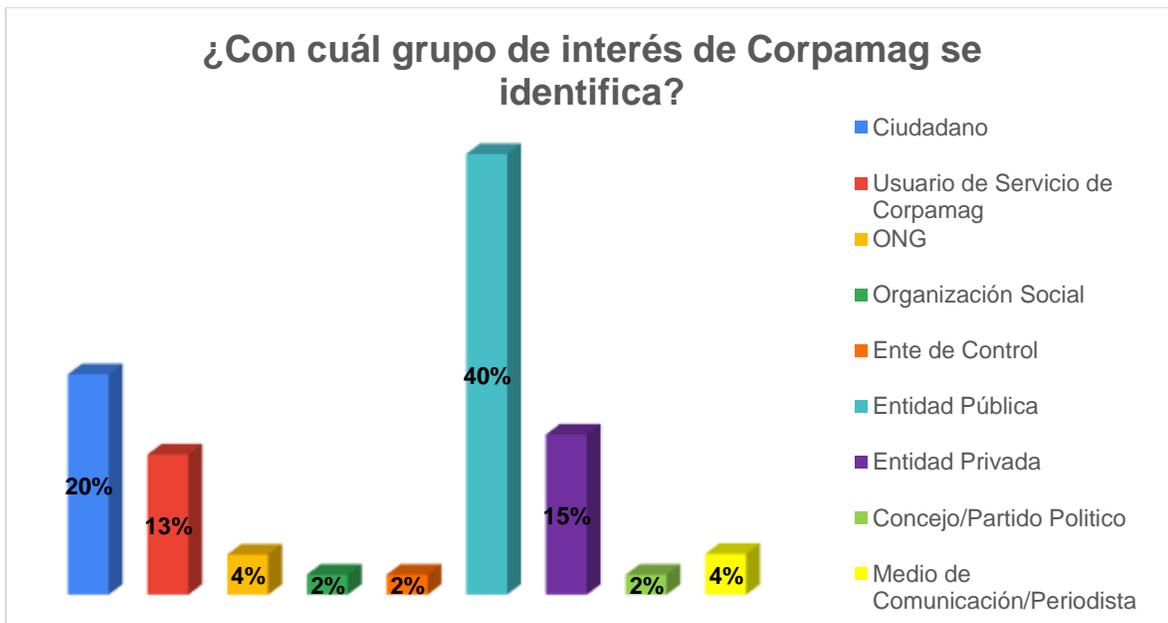
La encuesta fue elaborada con la finalidad de respetar el anonimato de las personas, por tal razón solo hasta el final del cuestionario, los participantes podrían registrar sus datos de identificación y contacto, y la aprobación o no del tratamiento de los datos personales solicitados.



Participación: En la Audiencia pública se reportaron asistentes de los siguientes municipios: Distrito de Santa Marta, Municipio de Aracataca, El Piñón, Cerro de San Antonio y Chibolo. Se logró evidenciar la participación de algunos asistentes de la ciudad de Barranquilla, Soledad, Santo Tomás y Bogotá.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena cuenta entre sus grupos de interés a los entes de control, organizaciones sociales, entidades públicas, entes Territoriales, ONG, entidades privadas, sus usuarios de servicios y ciudadanía en general. Es por ello que para la institución es muy importante la participación de esto grupos para la gestión, seguimiento y control del Plan de Acción Institucional.

En la presente Audiencia Pública, la participación por parte de los grupos de interés se distribuyó de la siguiente manera: el 40% de los convocados pertenecen a entidades públicas, el 20% son ciudadanos, el 13 % son usuarios de servicio de Corpamag, el 15% representantes de entidades privadas, 4% Medios de comunicación y Organizaciones no gubernamentales y el 2% de los asistentes se identificaron como pertenecientes a entes de control, organizaciones sociales y concejales o miembros pertenecientes a un partido político.





Subcomponente 1: Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.

La Audiencia Pública Virtual realizada, corresponde a presentar a la ciudadanía el seguimiento a la gestión del Plan de Acción Institucional realizado en la vigencia 2020 cumpliendo con el principio de calidad y de fácil comprensión para todos los grupos poblacionales y de interés; así como la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la entidad.

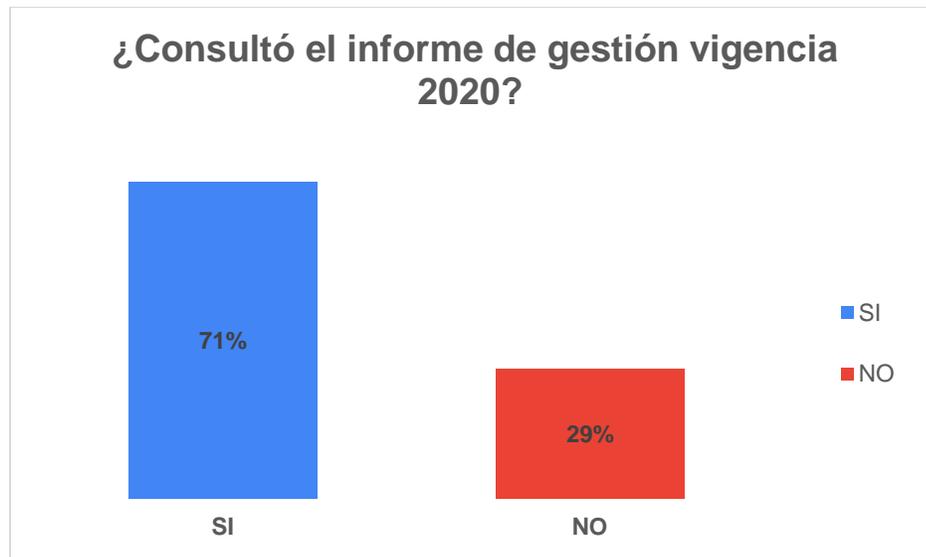
1.1. ¿La información presentada en el Audiencia pública fue expresada de manera clara?



Como se refleja en la gráfica, el 100 por ciento de los participantes al evento de la Audiencia Pública Virtual manifiestan que se desarrolló en un lenguaje claro para los espectadores. Cabe resaltar que Corpamag al final de cada evento deja a consideración de cada persona las recomendaciones, y sugerencias para un próximo evento con la finalidad de que todos los convocados queden satisfechos con las intervenciones presentadas y el compromiso con las acciones que se están llevando a cabo para cumplir con los objetivos en los distintos proyectos.



1.2. ¿Consultó el informe de gestión Vigencia 2021?

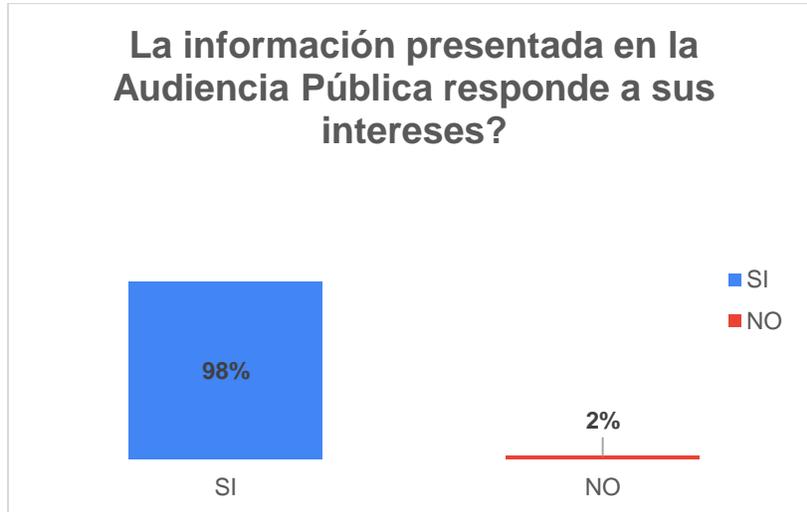


Este año se pudo evidenciar que el 71% de los encuestados consultó previamente el informe de gestión, lo cual quiere decir que a muchos ciudadanos les interesa analizar y conocer en detalle la forma como están avanzando las acciones implementadas por parte de la entidad y el compromiso que tienen con la ciudadanía para la ejecución de Plan de Acción. Solo el 29% de los asistentes no consulto de manera previa al desarrollo de la Audiencia Pública el informe de gestión.

Corpamag facilita el acceso a la información de la gestión institucional a través de los siguientes canales: página web www.corpamag.gov.co; redes sociales corporativas, medios informativos institucionales, correo electrónico de la entidad, WhatsApp corporativo. De esta manera lo que se busca es fortalecer el intercambio de información con los usuarios y grupos de interés para ejecutar la atención oportuna y eficiente en los requerimientos solicitados.

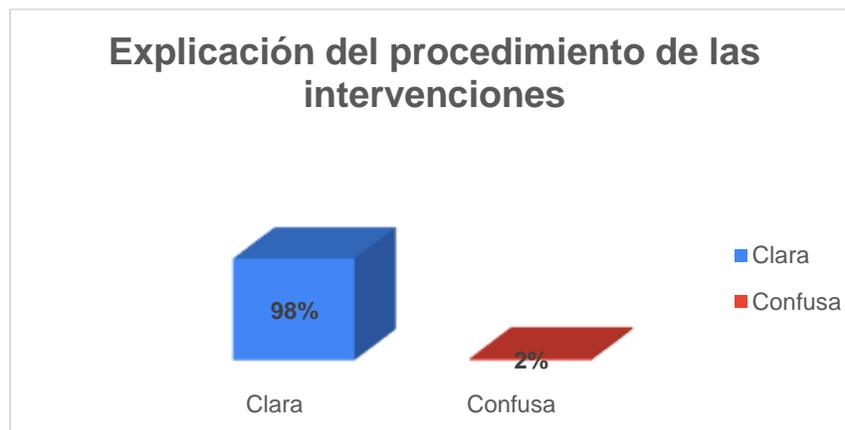


1.3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?



El 98% de los asistentes manifiestan que la información presentada en la Audiencia si responde a sus intereses, ratificando que la convocatoria esta correctamente dirigida a los grupos de interés de la Corporación.

1.4. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones del público en la Audiencia fue:



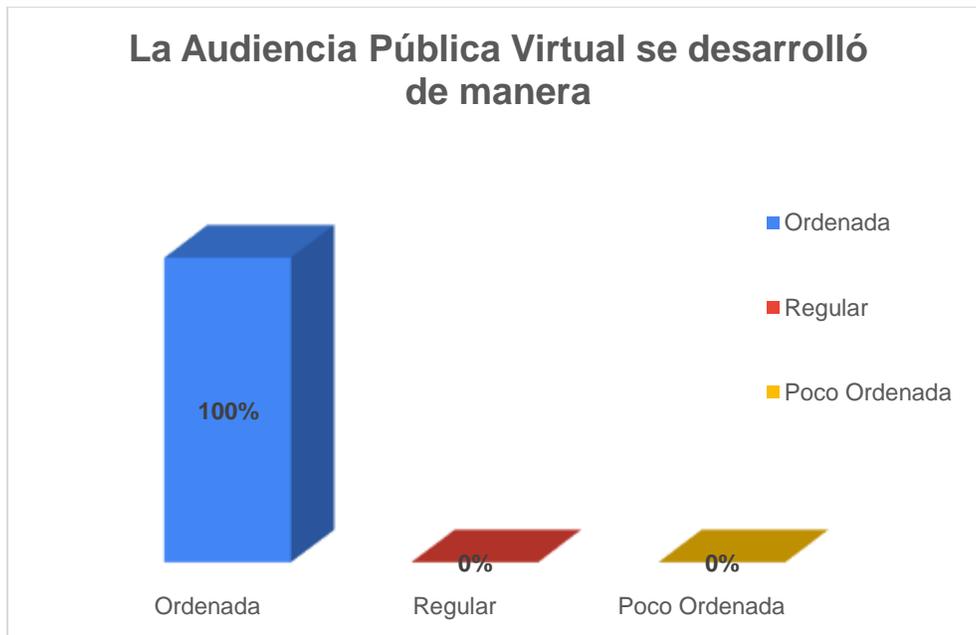
Los asistentes a la Audiencia consideran que la explicación de la metodología para intervenir fue clara. Solo el 2 por cierto de los encuestados considera que fue confuso. En comparación con Audiencias Anteriores, este año en la página web se cuenta con una *Guía de Rendición de Cuentas de Corpamag* para sus grupos de interés, la cual tiene por objeto presentar los tipos, convocatoria y metodología de participación para las jornadas de diálogo establecidas por Corpamag para la presente vigencia.



Subcomponente 2: Diálogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones.

Este componente permite garantizar que los ciudadanos durante las acciones de Rendición de Cuentas, puedan realizar preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales o medios virtuales.

2.1. ¿La audiencia se desarrolló de manera?



Se evidencia que el 100% de los asistentes registra que el evento se desarrolló de manera ordenada, es decir se sienten satisfechos con la logística, trasmisión y presentación del evento respondiendo a sus intereses particulares.



2.2. ¿Considera importante continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?



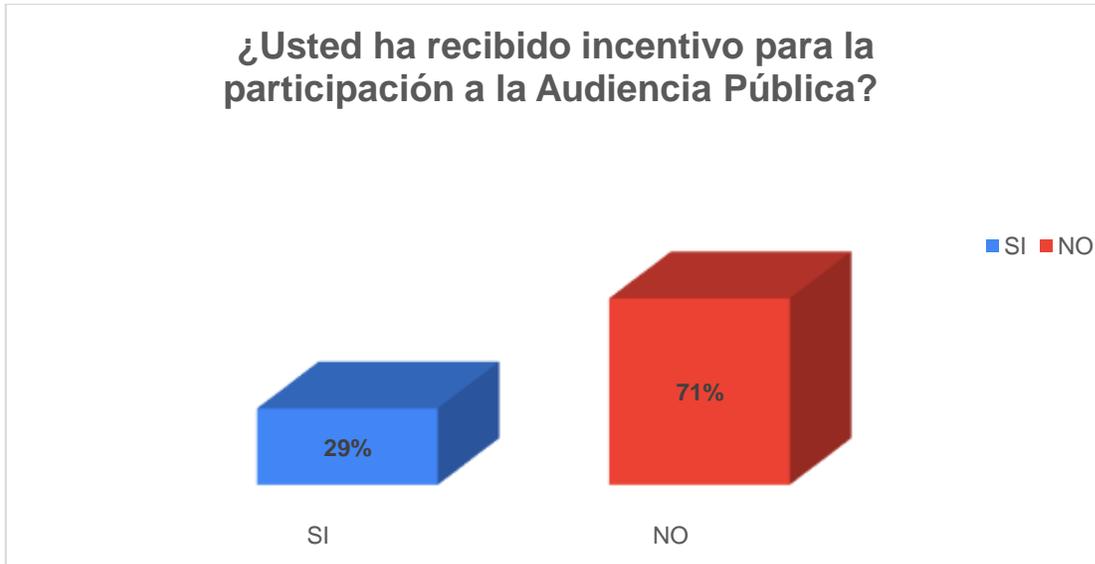
La valoración de un 100 % de los asistentes a la Audiencia considera que se debe continuar con la realización de este tipo de eventos para el control de la gestión pública. La ejecución de estos espacios mediante el uso de plataformas virtuales, por la emergencia sanitaria del Covid 19, se presentan como una excelente opción para ampliar la participación de los grupos de interés de la Corporación.

Subcomponente 3: Responsabilidad

Las entidades del Estado deben promover en sus grupos de interés la cultura de la participación como lo es la realización de capacitaciones en participación ciudadana y control social a la gestión, de manera que se incentive a la participación cuando éstas convoquen a la ciudadanía. También hace referencia a facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.



3.1. ¿Usted ha recibido incentivo para la participación a la Audiencia Pública?



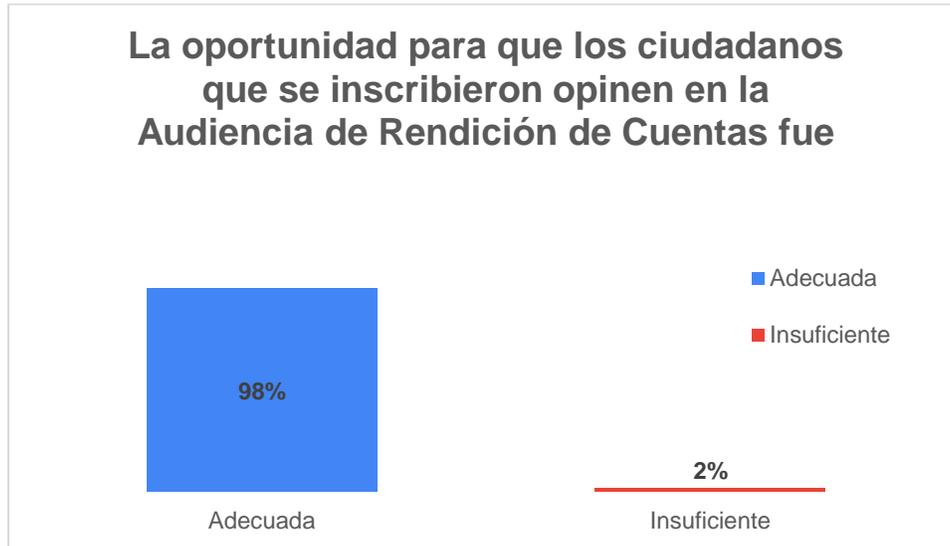
Alrededor de un 30 por ciento de los participantes manifiestan que han recibido capacitación por parte de la entidad para participar en la Audiencia pública 2021. El 71 por ciento indicó que no recibió incentivo para la participación en la Audiencia.

Corpamag ofrece como incentivos a sus grupos de interés las capacitaciones en control social o participación ciudadana que organiza durante la vigencia. Las personas que participan en ellas, son invitados a la Audiencia Pública Virtual del siguiente año.

Corpamag, continuará convocando a los ciudadanos a que participen de las capacitaciones y con el equipo de rendición de cuentas evaluará otras formas de incentivo para nuestros usuarios y grupos de interés.



3.2. ¿La oportunidad para que los ciudadanos que se inscribieron opinen en la Audiencia de Rendición de cuentas fue?



Como se muestra en la gráfica anterior, el 98 por ciento de los asistentes reporta que la oportunidad para intervenir en la Audiencia Pública fue adecuada, la cual en esta Audiencia fue de 2 minutos y en algunos casos, los intervinientes se extendieron en su intervención la cual fue permitida y no hubo interrupciones de ninguna índole.

Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

Este subcomponente busca que la ciudadanía conozca los resultados de la evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas cuya publicación se realiza en la página web de la Corporación. También permite responder por los resultados de la gestión definiendo mecanismos de mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

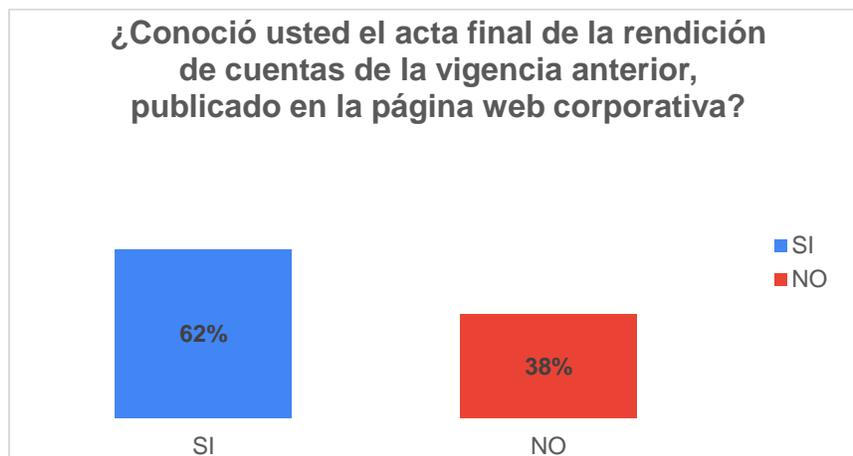


4.1. ¿Se cumplió con el objetivo de la Audiencia Pública?



El 100 por ciento de los asistentes consideran que la Audiencia Pública Virtual de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2020, si cumplió con el objetivo establecido en la convocatoria.

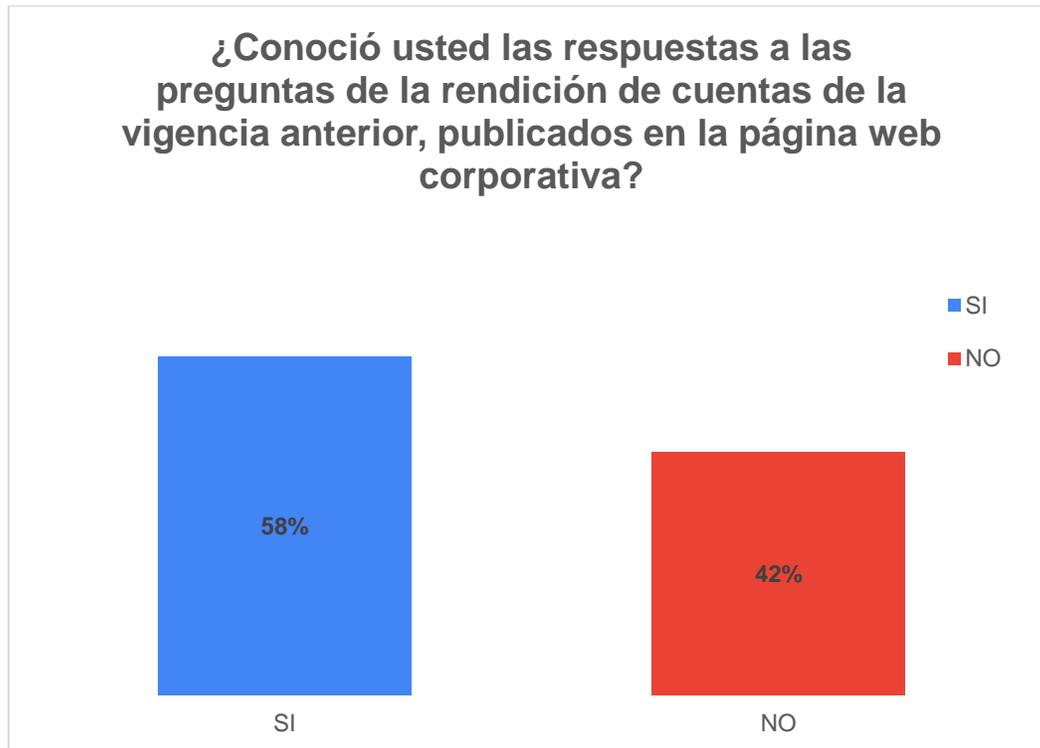
4.2. ¿Conoció usted el acta final de la rendición de cuentas de la vigencia anterior publicado en la página Web corporativa?



En este aspecto se debe resaltar que, teniendo en cuenta la estrategia que se ha venido implementando desde la última Audiencia, se sigue compartiendo el enlace a las evidencias de todas las Audiencias Públicas las cuales se encuentran disponibles para consulta en nuestra página web www.corpamag.gov.co. Por tal razón se ha logrado mejorar significativamente este ítem en la evaluación.



4.3. ¿Conoció usted las respuestas a las preguntas de la rendición de cuentas de la vigencia anterior, publicados en la página web corporativa?



El 58% de los usuarios manifiestan que consultaron las respuestas de la vigencia anterior publicadas en la página web de la institución. Lo cual significa que las solicitudes, e inquietudes por parte de los ciudadanos fueron tenidas en cuenta y se respondieron oportunamente en el plazo estimado al personal requerido. Por tal razón Corpamag garantizó el cumplimiento del principio de transparencia a la ciudadanía.



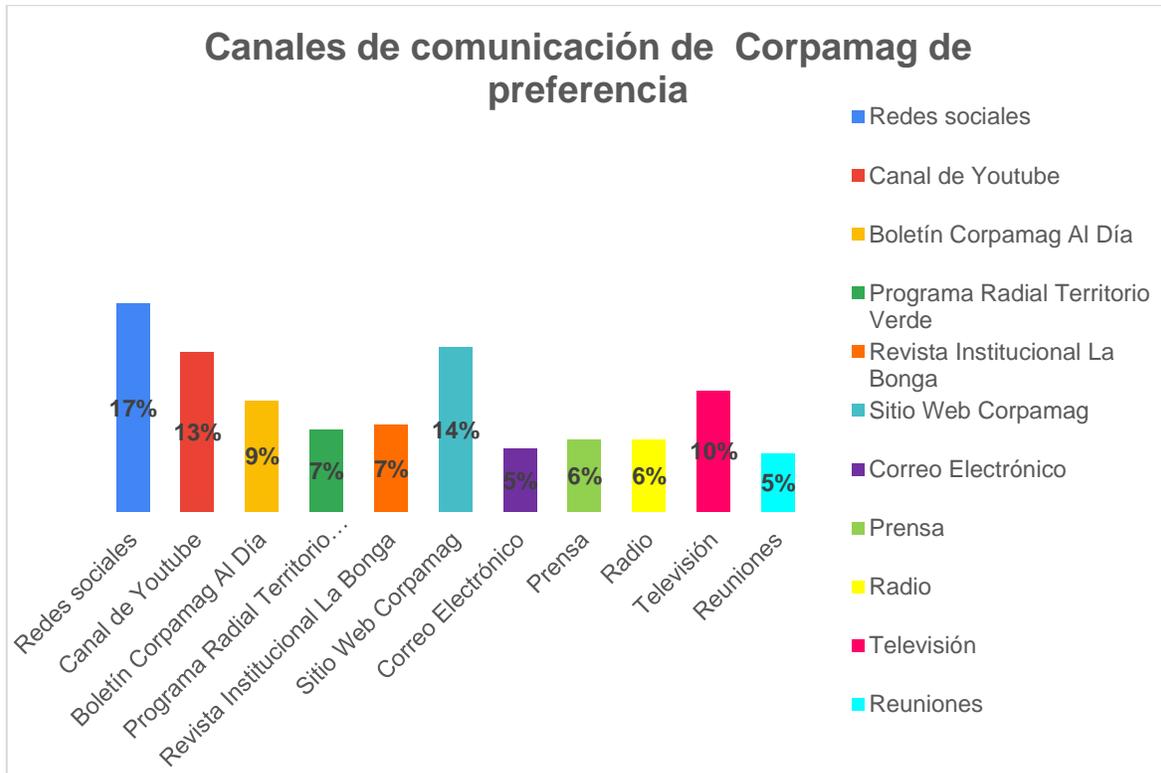
4.4. ¿Qué método de participación cree usted que es más efectivo para que CORPAMAG fomente acciones de diálogo con usuarios y grupos de interés?



Los métodos de participación preferidos por los asistentes a la Audiencia Pública para fomentar las acciones de diálogo son las Audiencias Públicas, las Mesas de Diálogo; las Reuniones Zonales y las Ferias de Gestión.



4.5. ¿Por qué medio o canales de comunicación le gustaría que la entidad presentara los temas contenidos de su gestión?

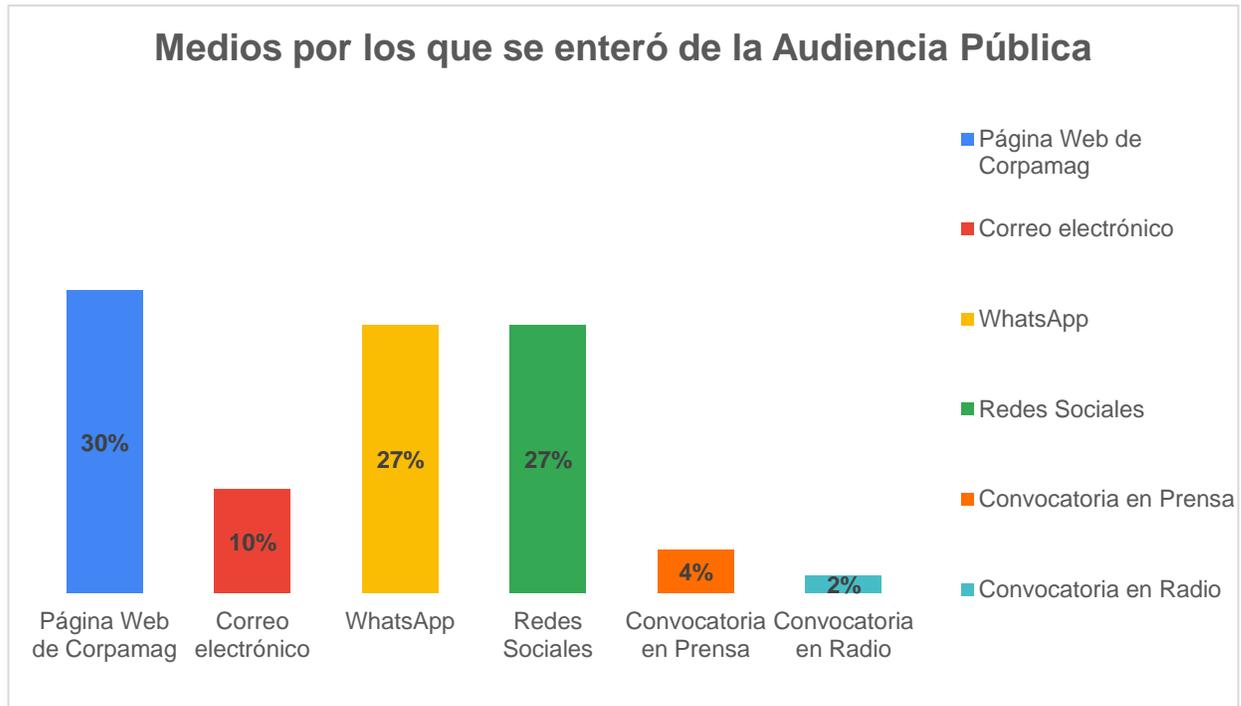


Los medios de comunicación preferidos por los usuarios o grupos de interés para conocer los temas o contenidos de la gestión de Corpamag son los siguientes: redes sociales (17%) el sitio Web de Corpamag (14%) el canal de Youtube (13%).

En cuanto al uso de medios de información tradicional, los encuestados prefieren en su orden: la televisión (10%) seguido por la prensa y la radio con un 6%.



4.6. Señale los medios por los cuales se enteró de esta Audiencia de Rendición de Cuentas.



La encuesta relaciona los medios por los que la Corporación convocó a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Seguimiento al PAI 2020-2023, vigencia 2020. Los resultados evidencian que la comunidad accede a la información en primera instancia en los medios oficiales tales como la página web www.corpamag.gov.co, las redes sociales corporativas, seguido del WhatsApp y el correo electrónico.

Conclusiones: Frente a las anteriores encuestas de las pasadas Audiencias Públicas, se evidencia un avance en los resultados generales de la presente evaluación. Se requiere con el equipo de rendición de cuentas definir un plan de mejoramiento para optimizar los indicadores orientados al conocimiento y acceso a las evidencias de las jornadas de diálogo como son las actas y respuestas a las intervenciones y diseñar otros incentivos para promover la participación y el control social en los grupos de interés de Corpamag.